



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18409 y 184/18410

18/10/2017

51457 y 51458

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los datos sobre número de trabajadores ocupados por rama de actividad se incluyen en la Estadística de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y cuyo enlace es el siguiente:

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4875&L=0>

No está disponible el dato de ocupados por rama de actividad (03 Pesca y Acuicultura) desagregado por Comunidades Autónomas ni provincias.

Madrid, 13 de diciembre de 2017